

CNI lanza 14 VIDEOS cortos para Instaladores de Climatización sobre el nuevo Reglamento de Gases Fluorados

- Cada video explica en dosis breves de unos 3 minutos, aspectos esenciales para el instalador de climatización.
- Dos videos nuevos de acceso gratuito cada semana en el canal de youtube de CNI, hasta un total de 14.
- Elaborados por José Arboledas, miembro del Comité Técnico de CNI y experto en Climatización.

El Reglamento Europeo de Gases Fluorados de efecto invernadero 2024/573 publicado el 20 de febrero, ya está en vigor desde el 11 de marzo. El nuevo calendario de prohibiciones de Gases Fluorados traerá consigo una escasez de refrigerantes en el mercado y la introducción de nuevos gases sobre todo hidrocarburos en el ámbito de climatización, aire acondicionado y bombas de calor. La legislación nacional tendrá que adaptarse a los cambios y los profesionales instaladores de climatización deberán reciclarse ya que les afectará especialmente.

Cursos de formación obligatorios cada 7 años a partir de marzo de 2027 (evaluación del primer curso de actualización antes de marzo de 2029), nuevas exigencias de seguridad y control de fugas, mejora de la trazabilidad y control más riguroso de las empresas y sus obligaciones por parte de la administración. El Instalador tendrá que familiarizarse con términos como la recuperación, reciclado, regeneración y la destrucción de gases fluorados.

CNI elabora con sus colegas europeos de AREA, una Guía de aplicación del Reglamento especialmente enfocada al profesional Instalador de Refrigeración y Climatización que estará lista en breve.

Además de esta Guía, CNI ha preparado 14 videos breves de unos 3 minutos de duración que irá publicando en su canal de youtube para que puedan ser visualizados libremente por cualquier profesional interesado. *“En estos videos explicaremos de forma rápida y clara, aspectos clave que afectan al profesional de climatización y que van a cambiar su forma de trabajo en lo sucesivo”* afirma Luis Nevares, Presidente de CNI.

Los vídeos han sido elaborados por el miembro del Comité Técnico de CNI José Arboledas, experto en Climatización y autor de varias publicaciones referente en el sector. *“Este Reglamento va a impulsar la especialización y mayor profesionalización de los instaladores. Los nuevos refrigerantes vienen acompañados de nuevos equipos, tecnologías y tipologías de instalaciones. La hibridación de la bomba de calor con otras tecnologías y equipos será un aspecto clave”*, afirma José

Acceso al VIDEO 1 <https://youtu.be/5w4UfazfUs0>

Índice de los 14 vídeos:

1. Estructura, objeto, ámbito, derogaciones y entrada en vigor.
2. Cambios de la FGas.
3. Definiciones.
4. Clasificación de Gases.
5. Certificación y Formación.
6. Prevención de emisiones, control de fugas y sistemas de detección.
7. Conservación de registros.
8. Recuperación y Destrucción.
9. Calendario de prohibiciones.
10. Etiquetado.
11. Calendario de producción y reducción de hidrofluorocarburos.
12. Comercio.
13. Notificación de datos por las empresas.
14. Sanciones.

La Confederación Nacional de Instaladores, C N I

Se creó en el año 1973 y representa a más de 4.000 empresas instaladoras en toda España que dan trabajo a 25.000 personas. Sus miembros trabajan en el diseño, ejecución y mantenimiento de instalaciones de climatización, refrigeración, fontanería, electricidad, protección contra incendios, etc. En representación del sector CNI participa en numerosos grupos de trabajo y proyectos tanto en España como a nivel internacional. Mantenemos una posición totalmente imparcial con respecto a fabricantes y otros grupos de interés, e impulsamos el ahorro, eficiencia energética, uso de energías renovables, respeto al medio ambiente y salud de los usuarios. CNI trabaja por una formación técnica de la máxima calidad para los instaladores y una información rigurosa y de calidad al usuario final.

www.cni-instaladores.com / [@CniInstalad](https://www.linkedin.com/company/1883398/) / www.linkedin.com/company/1883398/

www.youtube.com/@Confe.NacionaldeInstaladoresCN

Para más información:

Almudena Valdés prensa@cni-instaladores.com